ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO

PROCESOS DE SELECCIÓN

OBJETO CONTRATACIÓN	**ADQUISICIÓN DE CAMISETAS BALÍSTICAS NIVEL IIIA Y PORTAFOLIOS ANTIBALISTICOS DESPLEGABLE Y ANTIFRAGMENTOS NIVEL IIIA CON DESTINO AL GRUPO DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
DEPENDENCIA SOLICITANTE	UNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
NOMBRE DEL TÉCNICO RESPONSABLE	**SV. MONTES ROSSI JANDER DAVID**
CARGO DEL TÉCNICO RESPONSABLE	Auxiliar de Armamento – GSMDN
E-MAIL DEL TÉCNICO RESPONSABLE	Jander.montes@ejercito.mil.co

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Remitirse al Estudios y Documentos Previos Aspectos Técnicos Numeral No. 2.

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad realizó el análisis de las condiciones de oferta existentes en los mercados nacional e internacional para la fabricación y suministro de **camisetas balísticas Nivel IIIA y portafolios antibalísticos desplegables y antifragmentos Nivel IIIA**.

El estudio de mercado permitió establecer que la adquisición de estos elementos de protección debe adelantarse bajo criterios de eficiencia, calidad e idoneidad, garantizando la satisfacción de las necesidades institucionales en materia de seguridad y protección personal.

En Colombia, este mercado está integrado por fabricantes especializados, distribuidores autorizados, comercializadores de soluciones de seguridad e importadores de tecnología balística, quienes ofrecen productos diseñados para mitigar los riesgos a los que se encuentran expuestos servidores públicos, personal protegido mediante esquemas de seguridad y demás usuarios con diferentes niveles de amenaza.

La evolución de los riesgos asociados a la seguridad ha impulsado el desarrollo de soluciones de protección cada vez más ligeras, ergonómicas y discretas. Para

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ello, se emplean materiales de última generación, como fibras de aramida, polietileno de ultra alto peso molecular (UHMWPE) y tecnologías híbridas, que permiten optimizar los niveles de protección, movilidad, confort y durabilidad, sin afectar el cumplimiento de los estándares internacionales aplicables.

En este contexto, la adquisición de camisetas balísticas y portafolios antibalísticos requiere una evaluación rigurosa de aspectos técnicos especializados, tales como el cumplimiento de normas internacionales de protección balística, la certificación de los paneles por laboratorios acreditados, el peso y la ergonomía de los elementos, su adaptación a las características físicas de los usuarios, la durabilidad de los materiales, las garantías ofrecidas y la experiencia del fabricante o proveedor en la producción de soluciones de blindaje personal.

En consecuencia, se trata de una contratación vinculada a un segmento altamente especializado de la industria manufacturera, en el que la calidad certificada de los materiales, la capacidad técnica de los fabricantes y la confiabilidad de las soluciones ofrecidas constituyen factores determinantes para garantizar una protección efectiva y acorde con los requerimientos institucionales.

Factores relevantes del mercado

1. Cumplimiento de estándares internacionales de protección balística, especialmente los establecidos por el National Institute of Justice (NIJ).
2. Certificación de los paneles balísticos por laboratorios acreditados.
3. Peso y ergonomía de los elementos de protección.
4. Adaptabilidad a las medidas antropométricas y necesidades particulares de cada usuario.
5. Nivel de discreción de las prendas durante su uso cotidiano.
6. Durabilidad y vida útil de los materiales balísticos.
7. Garantías y respaldo técnico ofrecidos por el fabricante.
8. Experiencia específica del proveedor en el diseño y fabricación de soluciones de blindaje personal.

La adquisición de camisetas balísticas y portafolios antibalísticos se encuentra asociada a un segmento altamente especializado del sector manufacturero, dado que estos productos son resultado de procesos industriales complejos que integran materiales balísticos certificados, confección técnica especializada y tecnologías orientadas a garantizar protección, movilidad, comodidad y discreción para el usuario.

Este mercado supera el ámbito de la confección convencional, pues requiere conocimientos especializados en ingeniería de materiales, control de calidad, certificaciones técnicas y experiencia en el diseño y fabricación de elementos de protección personal para personas expuestas a riesgos de seguridad.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Por lo anterior, el proceso de contratación debe orientarse hacia proveedores que acrediten capacidad técnica, experiencia específica en soluciones de blindaje personal y productos respaldados por certificaciones que garanticen su desempeño y confiabilidad. La calidad de los materiales, la idoneidad del fabricante y el cumplimiento de los estándares de protección son factores esenciales para asegurar el cumplimiento de la finalidad institucional y brindar una protección efectiva a los usuarios finales.

Variables económicas relevantes para el sector

La fabricación de elementos de protección balística involucra materiales especializados, entre ellos fibras de aramida, polietilenos de alta resistencia, textiles técnicos y demás componentes requeridos para garantizar los niveles de protección exigidos. En consecuencia, dentro de las variables que pueden incidir en la estructura de costos del sector se encuentran el comportamiento de los precios de las materias primas, la inflación, los costos de producción y transporte y, cuando se utilicen insumos de origen importado, las variaciones de la tasa de cambio y los costos asociados a su importación. Estas variables deben considerarse dentro del análisis económico del mercado y en la evaluación de la razonabilidad de los precios obtenidos.

Cadena de producción y comercialización

El mercado de elementos de protección balística comprende diferentes agentes que participan en la cadena de abastecimiento, entre ellos fabricantes, distribuidores y comercializadores especializados. Para los bienes objeto del presente proceso resulta particularmente relevante identificar la participación de cada uno de estos agentes, teniendo en cuenta que las camisetas balísticas y los portafolios requeridos incorporan tecnologías protegidas mediante derechos de propiedad industrial. En consecuencia, el análisis de la oferta deberá precisar la condición del fabricante titular de dichos derechos, así como la existencia y alcance de las autorizaciones otorgadas a distribuidores o comercializadores para el suministro de los bienes, aspecto que resulta relevante para determinar las condiciones reales de oferta y comercialización existentes en el mercado

Aspectos del Sector

El análisis del entorno económico muestra que, tras la desaceleración registrada en 2023, la economía colombiana ha presentado una recuperación gradual durante el período 2024-2026, favoreciendo la estabilidad de los sectores productivos y, en particular, de la industria manufacturera especializada relacionada con la fabricación de elementos de protección personal y seguridad.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Este comportamiento resulta relevante para la adquisición de **camisetas balísticas Nivel IIIA y portafolios antibalísticos desplegables y antifragmentos Nivel IIIA**, ya que la capacidad de producción, la disponibilidad de materias primas especializadas y el funcionamiento de las cadenas de suministro están estrechamente vinculados a las condiciones macroeconómicas del país. En este sentido, la recuperación económica ha contribuido a fortalecer las condiciones para el suministro oportuno de estos bienes especializados.

El mercado de protección balística forma parte de la industria manufacturera especializada y comprende procesos de transformación y ensamblaje de materiales de alto desempeño, como fibras de aramida, polietileno de ultra alto peso molecular (UHMWPE) y otros compuestos técnicos destinados a ofrecer protección frente a amenazas balísticas y de fragmentación.

De igual forma, la recuperación económica ha favorecido la estabilidad de las cadenas de abastecimiento y el fortalecimiento de las capacidades operativas de los fabricantes especializados. Paralelamente, las crecientes necesidades de protección de servidores públicos y personal vinculado a esquemas de seguridad han mantenido una demanda constante de soluciones balísticas certificadas, caracterizadas por elevados estándares de calidad, seguridad y desempeño.

En consecuencia, las condiciones económicas actuales generan un escenario favorable para la adquisición de los elementos requeridos, al existir una oferta especializada con capacidad de respuesta, disponibilidad de insumos y experiencia técnica suficiente para atender las necesidades institucionales y garantizar la calidad y confiabilidad de los productos.

Particularmente, en relación con la adquisición de **camisetas balísticas Nivel IIIA y portafolios antibalísticos desplegables y antifragmentos Nivel IIIA**, se identifica un segmento altamente especializado de la industria manufacturera, cuyas principales características son:

1. Utilización de materiales balísticos certificados conforme a estándares internacionales, especialmente los establecidos por el **National Institute of Justice (NIJ)**, lo que garantiza que los elementos de protección han sido sometidos a rigurosas pruebas de resistencia y desempeño frente a amenazas balísticas específicas.

2. Procesos especializados de fabricación y confección que aseguran el cumplimiento de los niveles de protección requeridos para entornos operacionales de alto riesgo.

3. Incorporación de tecnologías avanzadas que permiten integrar protección balística, ergonomía, comodidad y movilidad, sin afectar la efectividad del elemento de protección personal.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

4. Diseño y elaboración de elementos ajustados a las características físicas, funcionales y operacionales de los usuarios.

5. Trazabilidad de los materiales empleados y respaldo técnico del fabricante, garantizando el control de calidad durante todas las etapas de producción.

6. Garantías de calidad y certificación de los componentes balísticos, como mecanismo de verificación objetiva de la confiabilidad, seguridad y desempeño de los productos.

7. Experiencia especializada en el diseño, fabricación y producción de soluciones de blindaje personal para organismos de seguridad y defensa.

8. Cumplimiento de certificaciones internacionales de gestión y calidad, tales como **ISO 9001:2015**, que garantiza la implementación de sistemas de gestión de calidad enfocados en la mejora continua y la satisfacción de los requisitos del cliente; **ISO 14001:2015**, que acredita la adopción de prácticas responsables en materia ambiental durante los procesos productivos; y **BA 9000:2016**, certificación específica para la industria del blindaje que valida la existencia de controles de calidad especializados, trazabilidad de materiales, gestión de riesgos y procesos de fabricación orientados a garantizar la confiabilidad y seguridad de los productos balísticos. Estas certificaciones constituyen un factor determinante para asegurar que los bienes ofertados cumplen estándares internacionales de calidad, seguridad y desempeño operacional.

El análisis realizado permite concluir que el mercado relacionado con la adquisición de camisetas balísticas Nivel IIIA y portafolios antibalísticos desplegables y antifragmentos Nivel IIIA corresponde a un segmento altamente especializado de la industria manufacturera. Este sector integra conocimientos técnicos avanzados, ingeniería de materiales, procesos especializados de producción y el estricto cumplimiento de normas, certificaciones y estándares internacionales de protección balística, los cuales constituyen elementos indispensables para garantizar la seguridad de los usuarios finales.

Asimismo, la recuperación gradual de la economía colombiana y el fortalecimiento de la actividad manufacturera han favorecido el desarrollo y consolidación de esta industria, mejorando la disponibilidad de insumos, la capacidad productiva y la oferta de soluciones de protección personal con altos estándares de calidad y seguridad.

En este contexto, la contratación se desarrolla en un mercado de alto valor agregado, donde la experiencia del fabricante, la certificación de los sistemas de gestión de calidad, la acreditación de procesos especializados, la calidad y certificación de los materiales balísticos, la capacidad tecnológica, la trazabilidad

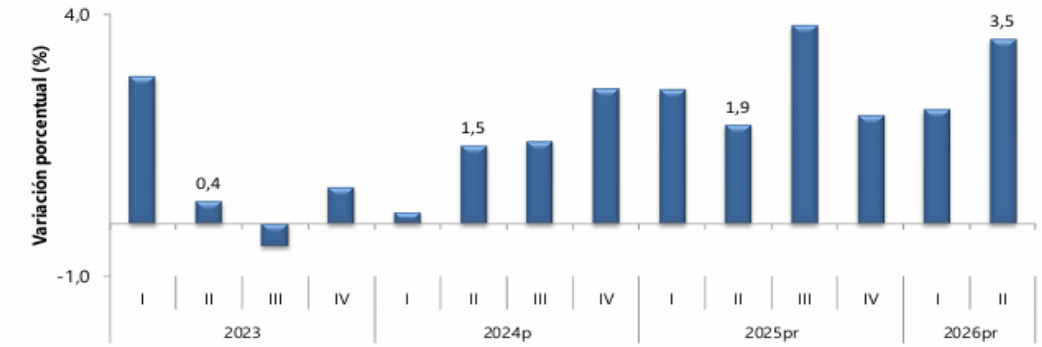
Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

de la producción y el soporte técnico constituyen aspectos fundamentales para garantizar productos confiables, seguros y eficaces.

Por lo tanto, la selección de proveedores debe orientarse hacia empresas que acrediten experiencia comprobada, capacidad técnica y el cumplimiento de certificaciones internacionales aplicables al sector, toda vez que estas constituyen una evidencia objetiva de la calidad de sus procesos y productos, permitiendo garantizar la protección efectiva, la seguridad, la confiabilidad operacional y el bienestar de los usuarios finales para quienes se destinan los elementos objeto de adquisición.

Información primer trimestre 2026pr
En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

FUENTE:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

FURNTE: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Industrias manufactureras En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%. 9 Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) II trimestre de 2026pr

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje,

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de 10 11 Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) II trimestre de 2026pr otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 0,1%.

Tabla 4. Industrias manufacturas
Tasas de crecimiento en volumen1
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles[3]	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	**2,0**	**2,3**	**-0,4**

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

De acuerdo con la información económica consultada, el comportamiento de la industria manufacturera constituye un referente para conocer las condiciones generales del sector en el que se enmarca la fabricación de estos bienes. No obstante, por tratarse de productos especializados de protección balística, la determinación de las condiciones económicas de la contratación debe complementarse con el análisis particular de los fabricantes y distribuidores disponibles, las especificaciones técnicas requeridas, las condiciones de comercialización, los tiempos de entrega y los precios obtenidos directamente del mercado

Clasificación del Sector Económico y Caracterización del Mercado

Mercado Mundial y Nacional de Camisetas Balísticas y Portafolios Antibalísticos
Panorama Internacional

El mercado mundial de elementos de protección balística ha mantenido una tendencia de crecimiento sostenido, impulsada por el incremento de los riesgos asociados a la seguridad, los procesos de modernización de los sistemas de protección de fuerzas militares y organismos de seguridad, así como por la creciente demanda de soluciones de protección personal para personal ejecutivo, corporativo y esquemas de seguridad privada.

En este contexto, la industria ha concentrado sus esfuerzos en el desarrollo de productos cada vez más livianos, ergonómicos y discretos, sin comprometer los niveles de protección establecidos por los estándares internacionales. Entre las categorías que presentan mayor dinamismo se destacan:

- Prendas balísticas ultralivianas.
- Camisetas y camisillas blindadas de uso discreto.
- Equipos de protección para escoltas y personal de protección ejecutiva.
- Soluciones fabricadas con materiales avanzados como fibras de aramida y polietileno de ultra alto peso molecular (UHMWPE).

De igual manera, el crecimiento de la industria de la seguridad privada y la protección ejecutiva ha ampliado significativamente el mercado objetivo de estos productos, trascendiendo su uso tradicional por parte de fuerzas militares y organismos policiales.
Tendencias del Mercado de Portafolios Antibalísticos.
Los portafolios antibalísticos constituyen un segmento especializado orientado principalmente a la protección de:

- Esquemas de seguridad y protección ejecutiva.
- Escoltas y personal de protección.
- Empresarios y directivos con exposición a riesgos de seguridad.
- Empresas de transporte de valores.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

- Personal corporativo e institucional que requiera medidas adicionales de protección.

Las tendencias internacionales evidencian una creciente preferencia por diseños discretos y de rápida respuesta, capaces de desplegarse en segundos como escudos balísticos, proporcionando protección Nivel IIIA frente a amenazas de armas cortas y fragmentación. Asimismo, algunos modelos permiten incorporar placas adicionales para incrementar los niveles de protección según las necesidades operacionales del usuario.

En América Latina, la demanda de estas soluciones ha venido aumentando como resultado de los riesgos asociados a la delincuencia organizada, las amenazas contra personal protegido y la necesidad de fortalecer los esquemas de seguridad institucional y corporativa.
Situación y Tendencias del Mercado en Colombia

Colombia se posiciona como uno de los mercados más relevantes de América Latina en materia de protección balística y blindaje personal, debido a las necesidades permanentes de seguridad de entidades públicas, organismos de protección, empresas privadas y usuarios particulares con niveles diferenciados de riesgo.

El mercado nacional cuenta con fabricantes especializados que han desarrollado soluciones de protección personal adaptadas a las necesidades del entorno colombiano, incluyendo camisetas balísticas, chalecos ocultos, prendas blindadas de uso discreto y portafolios antibalísticos, caracterizados por altos estándares de calidad, certificación y desempeño.

Adicionalmente, las entidades públicas continúan destinando recursos para fortalecer las capacidades de protección de servidores públicos, integrantes de organismos de seguridad y personal expuesto a situaciones de riesgo. Esta dinámica evidencia una demanda institucional constante y contribuye al fortalecimiento de un mercado especializado orientado a la protección personal y la gestión de riesgos de seguridad.

Oportunidades del Mercado

El análisis sectorial permite identificar oportunidades de crecimiento particularmente en los siguientes segmentos:

Protección Ejecutiva

- Camisetas y camisillas balísticas.
- Camisas blindadas de uso discreto.
- Chaquetas balísticas.
- Portafolios antibalísticos desplegables.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Sector Empresarial

- Directivos y altos ejecutivos.
- Empresas transportadoras de valores.
- Compañías de vigilancia y seguridad privada.
- Personal corporativo con exposición a riesgos de seguridad.

Sector Público

- Fuerzas Militares.
- Policía Nacional.
- Entidades del orden nacional y territorial.
- Programas institucionales de protección y seguridad.

El mercado de las camisetas balísticas Nivel IIIA y los portafolios antibalísticos desplegables y antifragmentos Nivel IIIA presenta una perspectiva favorable tanto a nivel internacional como nacional. Su crecimiento se encuentra impulsado por el aumento de las necesidades de protección personal, la evolución de las amenazas a la seguridad y la búsqueda de soluciones cada vez más discretas, ergonómicas y eficaces.

En Colombia, la demanda sostenida por parte de entidades estatales, organismos de seguridad y usuarios corporativos ha permitido la consolidación de un mercado especializado con capacidad para desarrollar productos de alto valor agregado. En este escenario, factores como la experiencia del fabricante, la calidad de los materiales, las certificaciones de protección balística, la innovación tecnológica y el respaldo técnico constituyen elementos determinantes para garantizar la efectividad de los bienes requeridos y la adecuada satisfacción de la necesidad institucional.

De acuerdo con la información analizada, la adquisición de camisetas balísticas Nivel IIIA y portafolios antibalísticos desplegables y antifragmentos se desarrolla dentro de un mercado especializado, en el que intervienen fabricantes, distribuidores y comercializadores de elementos de protección personal y balística.

Este sector se caracteriza por la utilización de materiales y tecnologías especializadas, el cumplimiento de estándares técnicos y de calidad, la necesidad de certificaciones que acrediten el nivel de protección requerido y la incidencia de factores económicos como los costos de producción, materias primas, transporte y, cuando aplique, componentes de origen importado. En consecuencia, para la estructuración del proceso deberán considerarse de manera integral las condiciones técnicas, económicas, regulatorias y comerciales del mercado, así como la forma en que se desarrolla la cadena de fabricación y comercialización de los bienes requeridos, con el fin de contar con

Sistema de Gestión y Desempeño Institucional
Unidad de Gestión General-Ministerio de Defensa Nacional
icontec ISO 9001 IQNET
Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

información suficiente que permita determinar las condiciones adecuadas para satisfacer la necesidad de la Entidad.

Fuentes Consultadas

1. **Technavio – *Body Armor Market Analysis, Size and Forecast 2025-2029*. [technavio.com]**
2. **Fortune Business Insights – *Body Armor Market Size, Share & Industry Analysis 2025-2032*. [fortunebus...sights.com]**
3. **Grand View Research – *Body Armor Market Size, Share & Trends Report 2026-2033*. [grandviewr...search.com]**
4. **VPA Research – *US Body Armor Market Size & Share Analysis 2025*. [vparesearch.com]**
5. **Market Trends Analysis – *Global Body Armor Market Trends Analysis*. [markettren...alysis.com]**
6. **Policía Nacional de Colombia – Proceso de adquisición de chalecos balísticos Nivel IIIA (2025). [policia.gov.co], [bing.com]**
7. **Colombia Compra Eficiente – Contratos para adquisición de chalecos balísticos en Medellín (2025). [operacione...pra.gov.co], [operacione...pra.gov.co]**
8. **Premier Body Armor – Portafolio balístico para protección ejecutiva. [premierbodyarmor.com]**
9. **UARM Protection – Ballistic Briefcase. [uarmprotection.com]**
10. **EnGarde USA Body Armor – Ballistic Briefcase. [usabodyarmor.com]**
11. **Bulletproof Briefcase Market Report. [pmarketresearch.com]**

2.1 . ANÁLISIS NORMATIVO

Teniendo en cuenta el objeto contractual a ejecutar, el Ministerio de Defensa Nacional, ha identificado las normas, protocolos, manuales, procedimientos y demás parámetros que debe tener en cuenta el contratista para el desarrollo y ejecución de las obligaciones contractuales establecidas por la entidad:

DOCUMENTO	CONTENIDO
Constitución Política de Colombia – Artículos 2, 11 y 95	Establece como fines esenciales del Estado la protección de la vida, honra, bienes y demás derechos de las personas. Asimismo, consagra el derecho fundamental a la vida y el deber de las autoridades de garantizar la protección de los ciudadanos.
Ley 418 de 1997 y sus modificaciones	Establece instrumentos para la preservación del orden público y contempla medidas de protección para personas expuestas a situaciones de riesgo derivadas del conflicto, la violencia o actividades relacionadas con

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	el ejercicio de funciones públicas y sociales.
Decreto 1066 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior. Compila y reglamenta disposiciones relacionadas con el Programa de Prevención y Protección y las medidas para garantizar la seguridad de personas en situación de riesgo extraordinario o extremo.
Decreto 1070 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa Nacional. Contiene disposiciones relacionadas con la seguridad y defensa nacional, así como lineamientos aplicables a bienes y servicios destinados a la protección y seguridad.
Decreto 4912 de 2011.	Establece la organización y funcionamiento del Programa de Prevención y Protección, definiendo los lineamientos para la protección de personas que se encuentren en situación de riesgo extraordinario o extremo, como consecuencia directa del ejercicio de actividades políticas, públicas, sociales, humanitarias, periodísticas o de liderazgo social. Asimismo, contempla la adopción de medidas de protección orientadas a salvaguardar la vida, integridad, libertad y seguridad personal de la población objeto del programa.
Ley 2197 de 2022	Tiene por objeto fortalecer la seguridad ciudadana mediante la introducción de reformas al Código Penal, Código de Procedimiento Penal, Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y Código de Extinción de Dominio. Igualmente, regula aspectos relacionados con armas, elementos y dispositivos menos letales, así como la sostenibilidad del Registro Nacional de Identificación Balística, estableciendo medidas orientadas a prevenir y contrarrestar las diferentes manifestaciones de criminalidad que afectan la seguridad pública.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Decreto 1563 de 2022	Reglamenta aspectos relacionados con la clasificación, control, porte, tenencia, uso y comercialización de armas, municiones, elementos y dispositivos menos letales, incorporando disposiciones aplicables al sector defensa y seguridad, con el fin de fortalecer los mecanismos de control institucional y garantizar el uso adecuado de estos elementos conforme a la normatividad vigente.
Resoluciones y estándares NIJ (National Institute of Justice)	Constituyen la referencia técnica internacional para la clasificación y certificación de elementos de protección balística, incluyendo los niveles de protección IIIA aplicables a camisetas balísticas y portafolios antibalísticos.

El marco normativo aplicable a la presente contratación se encuentra integrado por disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias orientadas a garantizar la protección de la vida e integridad personal de los servidores públicos y demás personas expuestas a situaciones de riesgo derivadas del ejercicio de sus funciones. En este sentido, la Constitución Política de Colombia, la Ley 418 de 1997, el Decreto 4912 de 2011, el Decreto 1066 de 2015, la Ley 2197 de 2022 y el Decreto 1563 de 2022 constituyen referentes normativos que respaldan la adopción de medidas de protección y el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de seguridad.

Asimismo, la adquisición de camisetas balísticas Nivel IIIA y portafolios antibalísticos desplegables y antifragmentos Nivel IIIA debe atender los estándares técnicos internacionales de protección balística, particularmente aquellos emitidos por el National Institute of Justice (NIJ), garantizando que los elementos suministrados cumplan con los niveles de protección requeridos y las condiciones de calidad, resistencia y confiabilidad exigidas para la protección efectiva de los usuarios.

3. CONDICIONES TÉCNICAS

3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

De acuerdo con la clasificación del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, (UNSPSC), los bienes requeridos por el Ministerio de Defensa Nacional están ubicado así:

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Clasificación UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
4600000 Equipo y suministro de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad.	**46180000** Seguridad y Protección Personal.	**46181500** Ropa de Seguridad	**46181526** Camisas protectoras.
4600000 Equipo y suministro de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad.	**46180000** Seguridad y Protección Personal.	**46181500** Ropa de Seguridad	**46181507** Chalecos de Seguridad

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

3.2. OBJETO

"ADQUISICIÓN DE CAMISETAS BALÍSTICAS NIVEL IIIA Y PORTAFOLIOS ANTIBALISTICOS DESPLEGABLE Y ANTIFRAGMENTOS NIVEL IIIA CON DESTINO AL GRUPO DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL".

3.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Remitirse al documento estudio previos técnicos numeral 5.

3.4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Remitirse al documento estudio previos técnicos Numeral 11.

3.5. LUGAR DE EJECUCIÓN, DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Remitirse al documento estudio previos técnicos Numeral 10.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En observancia a los lineamientos dispuestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, la entidad analizará aspectos generales de contrataciones realizadas por otras entidades del sector público y

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

por el Ministerio de Defensa Nacional, con objetos similares al que se establece para la presente contratación, con el fin de identificar aspectos relevantes en el comportamiento de las adquisiciones que recaen sobre prestación de servicios profesionales.

A continuación, se realiza una breve enunciación de contrataciones adelantadas por entidades del sector público y por el Ministerio en las últimas vigencias, cuyos objetos son similares al Prestación de servicios profesionales para capacitar al Grupo de Seguridad del Ministerio de Defensa Nacional en **"ADQUISICIÓN DE CAMISETAS BALÍSTICAS NIVEL IIIA Y PORTAFOLIOS ANTIBALISTICOS DESPLEGABLE Y ANTIFRAGMENTOS NIVEL IIIA CON DESTINO AL GRUPO DE SEGURIDAD DE LA NIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL",** que fueron consultados a través de las plataformas SECOP I y/o SECOP II.

4.1. DEMANDA IDENTIFICADA EN OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Vigencia	2022
Número proceso	SA-SGOB-059-2022
Número del contrato	087
Entidad Contratante	GOBERNACION DE CALDAS
Razón Social Contratista	DISTRITAR SAS
Modalidad de Selección	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
Objeto	ADQUISICIÓN DE CAMISETAS BALÍSTICAS IIIA MASCULINA Y FEMENINA, PARA PERSONAL DE LA POLICÍA QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.
Presupuesto oficial (P.O.)	$ 125.000.000,00
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	$ 123.000.000,00
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	$ 123.000.000,00
Plazo de ejecución	20/09/2023
Fuente de información	SECOP II

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Vigencia	2023
Número proceso	FDLK-SASI-008-2023
Número del contrato	CCV-644-2023
Entidad Contratante	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENEDDY
Razón Social Contratista	C.I.A. MIGUEL CABALLERO S.A.S
Modalidad de Selección	SUBASTA INVERSA
Objeto	ADQUISICIÓN DE CHALECOS EXTERNOS BLINDADOS MASCULINO Y FEMENINO NIVEL IIIA PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE SEGURIDAD EN LAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - LOCALIDAD DE KENNEDY, EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2052 DE 2020".
Presupuesto oficial (P.O.)	$ 286.420.637,00
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	$ 219.076.967,00
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	$ 219.076.967,00
Plazo de ejecución	15/12/2023
Fuente de información	SECOP II

Vigencia	2024
Número proceso	SIE-018-2024
Número del contrato	CO-230-2024
Entidad Contratante	UNIDAD ADMINISTRATIVA MIGRACIÓN COLOMBIA
Razón Social Contratista	NICOLL´S TACTICAL S.A.S.
Modalidad de Selección	SUBASTA INVERSA
Objeto	ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS DE NIVEL 3A (IIIA) PARA LAS REGIONALES DE LA UAEMC (CON SUS RESPECTIVOS FORROS EXTERIORES), CONFORME AL ANÁLISIS DE RIESGO REGIONAL, Y RENOVACIÓN DE CHALECOS PRÓXIMOS A VENCER A NIVEL NACIONAL

Sistema de Gestión y Desempeño Institucional
Unidad de Gestión General-Ministerio de Defensa Nacional
icontec ISO 9001 IQNET
Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Vigencia	2024
Número proceso	SIE-018-2024
Presupuesto oficial (P.O.)	$ 150.000.000,00
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	$ 150.000.000,00
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	$ 150.000.000,00
Plazo de ejecución	08/11/2024
Fuente de información	SECOP II

Vigencia	2025
Número proceso	CD-082-2025
Número del contrato	082-2025
Entidad Contratante	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
Razón Social Contratista	C.I.A. MIGUEL CABALLERO S.A.S.
Modalidad de Selección	CONTRATACION DIRECTA
Objeto	ADQUISICIÓN DE CAMISETAS BALÍSTICAS NIVEL IIIA CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DE LOS ESQUEMAS DE APOYO Y SEGURIDAD DEL SEÑOR PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN, ASÍ COMO DE ALGUNOS FUNCIONARIOS CON NIVEL DE RIESGO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Presupuesto oficial (P.O.)	$ 351.883.000,00
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	$ 351.883.000,00
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	$ 351.883.000,00
Plazo de ejecución	15/08/2025
Fuente de información	SECOP II

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

FUENTE:https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

4.2. CONTRATACIONES SIMILARES EFECTUADAS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Vigencia	2018
Número proceso	DIRECTA 054-2018MDN-UGG-DA
Número del contrato	111
Entidad Contratante	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – UGG - DA
Razón Social Contratista	C.I.A. MIGUEL CABALLERO S.A.S
Modalidad de Selección	CONTRATACIÓN DIRECTA CON OFERTAS
Objeto	ADQUISICIÓN DE CAMISETAS BALÍSTICAS NIVEL IIIA CON DESTINO AL GRUPO DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Presupuesto oficial (P.O.)	$ 200.000.000,00
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	$ 199.500.000,00 EXENTO DE IVA
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	$ 199.500.000,00 EXENTO DE IVA
Plazo de ejecución	18/11/2018
Fuente de información	SECOP II

Vigencia	2020
Número proceso	DIRECTA 063-2020-MDN-UGG-DA
Número del contrato	063
Entidad Contratante	C.I.A. MIGUEL CABALLERO S.A.S
Razón Social Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA CON OFERTAS
Modalidad de Selección	CONTRATACIÓN DIRECTA
Objeto	ADQUISICIÓN DE CAMISETAS BALÍSTICAS NIVEL IIIA CON DESTINO AL GRUPO DE SEGURIDAD DE LA

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Vigencia	2020
Número proceso	DIRECTA 063-2020-MDN-UGG-DA
	UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Presupuesto oficial (P.O.)	$ 62.600.000,00
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	$ 62.400.000,00 EXENTO DE IVA
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	$ 62.400.000,00 EXENTO DE IVA
Plazo de ejecución	30 DE SEPTIEMBRE 2020
Fuente de información	SECOP II

Vigencia	2021
Número proceso	DIRECTA 320-2021-MDN-UGG-DA
Número del contrato	320
Entidad Contratante	C.I.A. MIGUEL CABALLERO S.A.S
Razón Social Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA CON OFERTAS
Modalidad de Selección	CONTRATACIÓN DIRECTA
Objeto	ADQUISICIÓN DE CHALECOS PORTA PLACAS TÁCTICOS MULTIPROPÓSITOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA NIVEL IV Y DE MALETÍN MANTA PORTAFOLIO BLINDADO NIVEL IIIA CON DESTINO AL GRUPO DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
Presupuesto oficial (P.O.)	$ 62.600.000,00
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	$ 48.849.000,00 EXENTO DE IVA
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	$ 48.849.000,00 EXENTO DE IVA
Plazo de ejecución	31 DE DICIEMBRE 2021

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Vigencia	2021
Número proceso	DIRECTA 320-2021-MDN-UGG-DA
Fuente de información	SECOP II

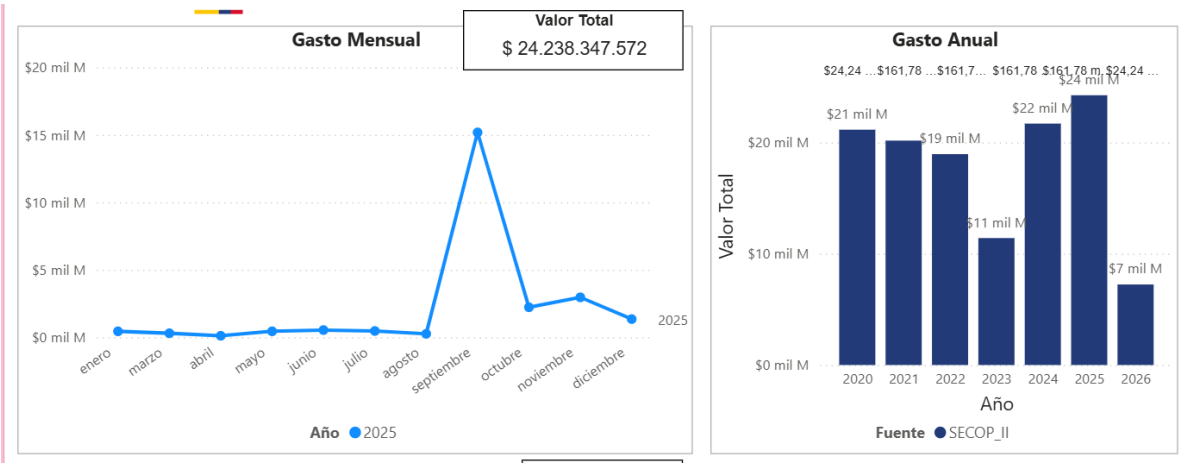
Vigencia	2025
Número proceso	DIRECTA 183-2025-MDN-UGG-DA
Número del contrato	183
Entidad Contratante	C.I.A. MIGUEL CABALLERO S.A.S
Razón Social Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA CON OFERTAS
Modalidad de Selección	CONTRATACIÓN DIRECTA
Objeto	**ADQUISICIÓN DE CAMISETAS BALÍSTICAS NIVEL IIIA Y PORTAFOLIOS ANTIBALISTICOS DESPLEGABLE Y ANTIFRAGMENTOS NIVEL IIIA CON DESTINO AL GRUPO DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
Presupuesto oficial (P.O.)	$ 258.060,00,00
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	$ 258.055,400,00 EXENTO DE IVA
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	$ 258.055,400,00 EXENTO DE IVA
Plazo de ejecución	21 DE JULIO 2021
Fuente de información	SECOP II

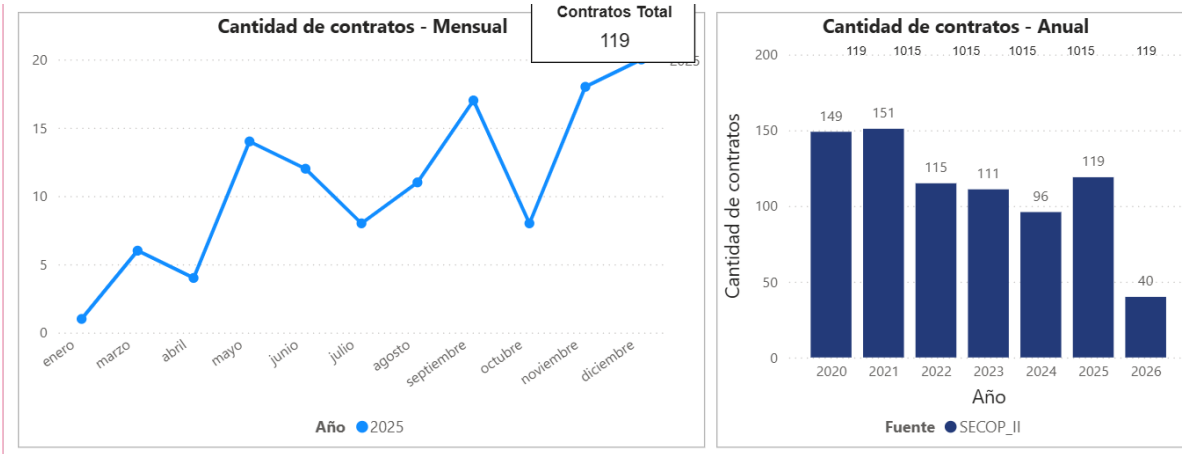
FUENTE:https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Con el fin de identificar el comportamiento de la contratación pública relacionada con los bienes objeto del presente proceso (**ADQUISICIÓN DE CAMISETAS BALÍSTICAS NIVEL IIIA Y PORTAFOLIOS ANTIBALISTICOS DESPLEGABLE Y ANTIFRAGMENTOS NIVEL IIIA CON DESTINO AL GRUPO DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL)** se consultó la herramienta de Análisis de la Demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente, utilizando la clasificación UNSPSC asociada a la

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

categoría 461815 - Ropa de Seguridad, la cual incluye los códigos 46181526 Camisetas protectoras y 46181507 Chalecos de seguridad, relacionados con las camisetas balísticas y portafolios antibalísticos requeridos por la Entidad. La información obtenida permite evidenciar la dinámica de contratación, el volumen de procesos adelantados y los recursos destinados por las entidades públicas para la adquisición de este tipo de elementos de protección personal y seguridad.





Con base en la consulta realizada en la herramienta de Análisis de la Demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente, utilizando la clasificación UNSPSC correspondiente a la familia 46180000 Seguridad y Protección Personal y la clase 46181500 Ropa de Seguridad, donde se encuentran incluidos los códigos 46181526 Camisetas protectoras y 46181507 Chalecos de seguridad, se evidenció una demanda permanente de este tipo de bienes en las entidades públicas. Durante la vigencia 2025, la categoría registró 119 contratos en SECOP II por un valor aproximado de $24.238 millones, lo que demuestra la existencia de necesidades recurrentes y un mercado activo para elementos de protección balística y seguridad personal.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Esta información respalda la necesidad de adelantar el presente proceso de contratación para garantizar la protección y capacidad operativa del Grupo de Seguridad de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional.

Modelo de abastecimiento estratégico – ANCP Colombia Compra Eficiente

4.3. CONCLUSIÓN ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De acuerdo con el análisis efectuado, se evidencia la existencia de un mercado especializado con capacidad para atender la necesidad de la Entidad relacionada con la adquisición de camisetas balísticas Nivel IIIA y portafolios antibalísticos desplegables y antifragmentos Nivel IIIA. En desarrollo del estudio de mercado se identificaron varios distribuidores y comercializadores con capacidad para suministrar este tipo de elementos determinados y particularmente, se adelantó solicitud de cotización a siete (7) empresas del sector, obteniéndose tres (3) cotizaciones que permitieron establecer referencias económicas para la estructuración del proceso.

En consecuencia, la información recopilada permite evidenciar la existencia de pluralidad de actores en el mercado que comercializan bienes relacionados con la necesidad institucional, circunstancia que favorece la concurrencia y la selección objetiva. Lo anterior resulta concordante con el análisis de oferta efectuado por la Entidad, en el cual se concluye que existe un mercado con capacidad para atender este tipo de requerimientos.

Frente a la modalidad de selección, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la contratación asciende hasta la suma de **CIENTO TRECE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($113.900.000), exentos de IVA**, y conforme con la justificación incorporada en los Estudios Previos, el valor estimado no excede el diez por ciento (10 %) de la menor cuantía de la Entidad para la respectiva vigencia fiscal. Por lo anterior, la modalidad de selección aplicable corresponde a la **MÍNIMA CUANTÍA**, de conformidad con el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y las disposiciones reglamentarias señaladas en los Estudios Previos.

Así las cosas, **la modalidad de Mínima Cuantía se encuentra sustentada en el valor del presupuesto oficial del proceso**, mientras que la identificación de diversos proveedores y las cotizaciones obtenidas permiten establecer que existe oferta en el mercado para atender la necesidad planteada y soportan la estructuración de un proceso que promueva la participación y selección objetiva, bajo las condiciones técnicas establecidas por la Entidad.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia y selección objetiva, y con el propósito de obtener insumos para el análisis del sector, se

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

realizó un evento de cotización a través de la plataforma SECOP II para los bienes objeto de contratación. Lo anterior, con el fin de propiciar la concurrencia de oferentes y fortalecer las condiciones de competencia en el proceso contractual.

A continuación, se adjunta evidencia de la solicitud de información remitida a los diferentes proveedores:

Asimismo, el Grupo de Seguridad de la Dirección Administrativa, ha realizado una verificación de las empresas u organizaciones que están en capacidad de atender la necesidad requerida por la entidad, para lo cual se presenta una muestra de estas:

NOMBRE EMPRESA	CIUDAD SEDE	PAGINA WEB	CORREO CONTACTO	TELÉFONO CONTACTO
C.I.A. MIGUEL CABALLERO S.A.S.	BOGOTÁ D.C.	www.miguelcaballero.com	dpacheco@miguelcaballero.com	601-3478199
COINSTAR. SAS	BOGOTÁ D.C.	www.coinstarsas.com	Coinstar.sas@gmail.com	607-6086672
CAPITEX	BOGOTÁ D.C.	www.emix.com	comercial@manufacturascapitex.com	601-4774010
PSG Blindaje Personal	BOGOTÁ D.C	www.psgseguridad.com.co	psg@psgseguridad.com.co	3185143246
NLS Body Armor S.A.S.	BOGOTÁ D.C	www.nlsbodyarmor.com	mtbodyarmor@gmail.com	3185143246
FALCON SAS	MIRANDA CAUCA	https://grupofalcon.com.co/	grupofalconsas@gmail.com	3133962559
DISTRIBUCION MILITAR	PEREIRA	www.datacreditoempresas.com.co	dmdistritar@gmail.com	3226855812

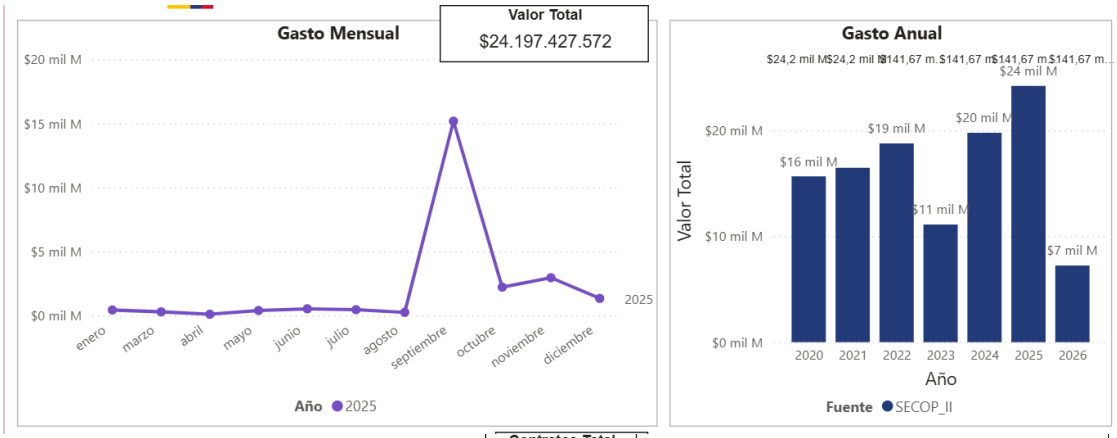
Como resultado del proceso de identificación y análisis de oferta adelantado mediante solicitud de cotización a proveedores del sector con capacidad de suministrar los bienes requeridos, el Grupo de Seguridad de la Dirección Administrativa consolido y analizo la información allegada, la cual sirvió de insumo técnico, económico y comparativo para la estructuración del presente estudio de mercado.

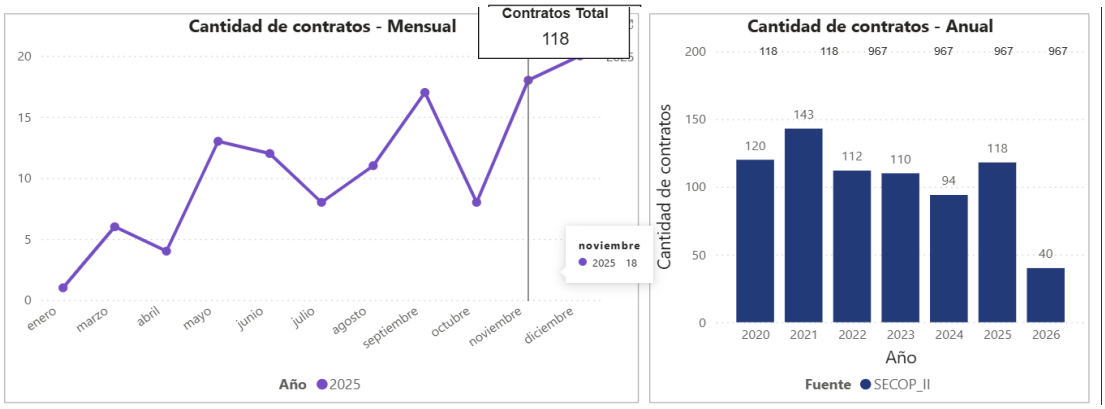
En este sentido, las cotizaciones obtenidas permitieron identificar las condiciones de mercado relacionadas con especificaciones técnicas, rangos de precios, y condiciones de suministro, constituyéndose en fundamento para la determinación del presupuesto estimado y las condiciones requeridas para el proceso de contratación.

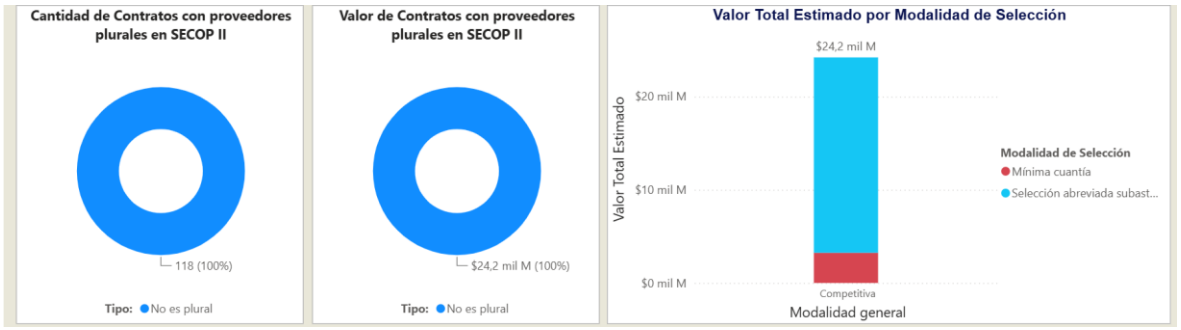
Con el fin de identificar las condiciones del mercado y la disponibilidad de proveedores para los bienes objeto de la presente contratación, se consultó la herramienta de **Análisis de la Oferta** del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente, utilizando la clasificación UNSPSC asociada a la categoría **461815 – Ropa de Seguridad**, que incorpora bienes relacionados con elementos de protección personal y seguridad, dentro de los cuales se encuentran las camisetas balísticas y demás elementos de protección requeridos por la Entidad. La información obtenida permite identificar el

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

comportamiento de los proveedores que participan en este mercado y las modalidades de contratación utilizadas por las entidades estatales.







De acuerdo con la información consultada en el MAE para la vigencia 2025 en SECOP II, se identificaron **118 contratos** asociados a la categoría analizada, por un valor aproximado de **$24.197 millones**, evidenciando la existencia de oferta para este tipo de bienes en el mercado estatal. Asimismo, se observa una participación constante de proveedores en los procesos de contratación relacionados con elementos de seguridad y protección personal.

La información analizada permite concluir que existe un mercado con capacidad para atender las necesidades de las entidades públicas respecto de este tipo de

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

bienes, favoreciendo la concurrencia de oferentes y el desarrollo de un proceso competitivo. En consecuencia, y teniendo en cuenta la cuantía estimada para la presente necesidad, la modalidad de **Mínima Cuantía** resulta adecuada para garantizar la selección objetiva y la satisfacción de la necesidad institucional Modelo de abastecimiento estratégico – ANCP Colombia Compra Eficiente

5.1. INDICADORES FINANCIEROS

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en los procesos de selección adelantados bajo la modalidad de Mínima Cuantía la Entidad Estatal no está obligada a exigir requisitos habilitantes relacionados con la capacidad financiera u organizacional. En consecuencia, teniendo en cuenta que el presente proceso se adelantará por la modalidad de Mínima Cuantía y cuenta con un presupuesto oficial estimado de **CIENTO TRECE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($113.900.000)**, la Entidad considera que no es necesario establecer indicadores financieros de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, sin perjuicio de la verificación de los demás requisitos jurídicos y técnicos requeridos para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

Endeudamiento

En el indicador de endeudamiento podemos observar y establecer el financiamiento de una empresa; también se podrá evidenciar el riesgo al que incurre un acreedor al momento de otorgar un crédito.

Nombre empresa	**Índice de Endeudamiento**	**Total Pasivo** / **Activo Total**	N/A / N/A	N/A
		Activo Total	N/A	
		Activo Total	N/A	

Rentabilidad

Es la capacidad de generar utilidad por parte de la empresa, es decir la relación con las ventas y la situación por la cual está atravesando la empresa.

Nombre empresa	**Rentabilidad del Patrimonio**	**Utilidad ó Pérdida Operacional** / **Patrimonio Neto**	N/A / N/A	N/A
	Rentabilidad del Activo	**Utilidad o Pérdida Operacional** / **Activo Total**	N/A / N/A	N/A

LIQUIDEZ

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Se evidencia la capacidad de pago que tiene una empresa frente a sus deudas a corto plazo, es decir el dinero con el cual dispone la empresa para cancelar sus deudas.

Nombre empresa	Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	N/A / N/A	N/A
		Pasivo Corriente	N/A	

RAZÓN DE COBERTURA

Es la capacidad que tiene las empresas para cubrir sus obligaciones o determinar los cargos fijos que resultan de sus deudas.

Nombre empresa.	Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad ó Pérdida Operacional / Gastos de Intereses	N/A / N/A	N/A

PATRIMONIO

Teniendo en cuenta los posibles oferentes que pueden ofrecer este tipo de servicios, se toma una muestra de oferentes en este sector y se analiza el tamaño patrimonial, para tener un referente del tipo de empresas que hacen parte de este sector. Según lo observado en la página del RUES, se obtiene la siguiente información:

TAMAÑO PATRIMONIAL		
NIT	**EMPRESA**	**PATRIMONIO**
N/A	N/A	N/A
Total		
Patrimonio		

CONSOLIDADO INFORMACIÓN FINANCIERA					
NOMBRE DE LA EMPRESA	**ENDEUDAMIENTO**	**RENTABILIDAD**	**LIQUIDEZ**	**RAZÓN DE COBERTURA**	**PATRIMONIO**
	N/A	**Rentabilidad del Patrimonio**	N/A	N/A	N/A
		Rentabilidad del Activo			

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

6. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

6.1. ESTIMACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO

El Grupo de Seguridad de la Dirección Administrativa de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional, ha estimado que el valor del contrato será hasta por la suma de **CIENTO TRECE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($113.900.000)** exentos de IVA, incluido y los demás impuestos, tasas, retenciones, contribuciones, costos directos e indirectos a que hubiere lugar.

El proceso será ejecutado a precios unitarios de acuerdo con los valores ofertados por el proponente seleccionado, hasta agotar el presupuesto oficial o hasta satisfacer la necesidad máxima establecida por la Entidad.

Este proceso se encuentra debidamente complementado dentro del plan Anual de Adquisiciones, en el rubro presupuestal.

RUBRO	A NIVEL SUBORDINAL NOMBRE	OBJETO	VR. APROPIADO
A-02-01-01-004-010	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA	**ADQUISICIÓN DE CAMISETAS BALÍSTICAS NIVEL IIIA Y PORTAFOLIOS ANTIBALISTICOS DESPLEGABLE Y ANTIFRAGMENTOS NIVEL IIIA CON DESTINO AL GRUPO DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**	**$113.900.000,00**

NOTA: Los bienes objeto de la presente contratación se encuentran contemplados como material blindado de conformidad con el Decreto 695 de 1983, modificado por el Decreto 3000 de 2005, y lo previsto en el numeral 3, literal d), del artículo 477 del Estatuto Tributario, razón por la cual se encuentran exentos de IVA, previa validación de la aplicación de dicho tratamiento tributario para la presente adquisición.

Remitirse al numeral 6.1.3, donde se encuentra la respectiva justificación, conclusión y análisis del Valor Estimado del Contrato.

6.1.1.ANÁLISIS HISTÓRICOS DE LA ENTIDAD

El **Grupo de Seguridad** ha realizado una verificación a través de la consulta en el SECOP II y/o en el área de Contratos de la entidad, con el fin de identificar los contratos suscritos en vigencias anteriores, a través de los cuales se atendió

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

la misma necesidad que hoy se está requiriendo, por lo tanto, a continuación, se presenta la información correspondiente:

Nº PROCESO SECOP (I – II)	Nº CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Directa No 054-2018MDN SGDA-GA	**111**	"ADQUISICIÓN DE CAMISETAS BALÍSTICAS NIVEL DE PROTECCIÓN III A CON DESTINO AL GRUPO DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL."	**60 DIAS CALENDARIO**	133	$ 1.500.000,00	$199.500.000,00

Nº PROCESO SECOP (I – II)	Nº CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
DIRECTA 063-2020-MDN-UGG-DA	**063**	"ADQUISICIÓN DE CAMISETAS BALÍSTICAS NIVEL DE PROTECCIÓN III A CON DESTINO AL GRUPO DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL."	**60 DIAS CALENDARIO**	**39**	$ 1.600.000,00	$ 62.400.000,00

Nº PROCESO SECOP (I – II)	Nº CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
DIRECTA 320-2021-MDN-UGG-DA	**320**	"ADQUISICIÓN DE CHALECOS PORTA PLACAS TÁCTICOS MULTIPROPÓSITOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA NIVEL IV Y DE MALETÍN MANTA PORTAFOLIO BLINDADO NIVEL IIIA CON DESTINO AL GRUPO DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"	**60 DIAS CALENDARIO**	**10 (Placa Nivel IV)** **4 (Portafolio Nivel IIIA)**	$3.179.000,00 $4.262.500.00	$ 48.849.000,00

Nº PROCESO SECOP (I – II)	Nº CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
DIRECTA 183 -2025-MDN-UGG-DA	**183**	"ADQUISICIÓN DE CAMISETAS BALÍSTICAS NIVEL IIIA Y PORTAFOLIOS ANTIBALISTICOS DESPLEGABLE Y ANTIFRAGMENTOS NIVEL IIIA CON DESTINO AL GRUPO DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"	**60 DIAS CALENDARIO**	**116 (Caballero)** **14 (Dama)**	$ 1. 946.800,00 $ 2.301.900,00	$251.604.015,00

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

6.1.2. ESTUDIO DE MERCADO

Con el fin de determinar las condiciones económicas del mercado y contar con información suficiente para establecer los precios de referencia de los bienes requeridos, el Grupo de Seguridad adelantó solicitud de cotización a través de la plataforma SECOP II y mediante correo electrónico a empresas identificadas con capacidad para suministrar los elementos objeto de la contratación.

En desarrollo de este ejercicio se invitó a cotizar a siete (7) empresas del sector, obteniendo respuesta de tres (3) proveedores: C.I.A. Miguel Caballero S.A.S., Grupo Empresarial Falcon Zomac S.A.S. y Distribuciones Militares S.A.S. las cotizaciones recibidas fueron utilizadas como fuente de información para conocer el comportamiento de los precios del mercado y verificar la razonabilidad económica del valor de los bienes objeto de la presente contratación.

Las cotizaciones consideradas para el presente estudio de mercado fueron recibidas a través de correo electrónico. Si bien la solicitud de cotización fue publicada mediante SECOP II, no se obtuvieron respuestas a través de dicha plataforma. En consecuencia, se procedió a revisar y verificar las cotizaciones allegadas por correo electrónico, con el fin de establecer los valores de referencia para los bienes objeto de la contratación.

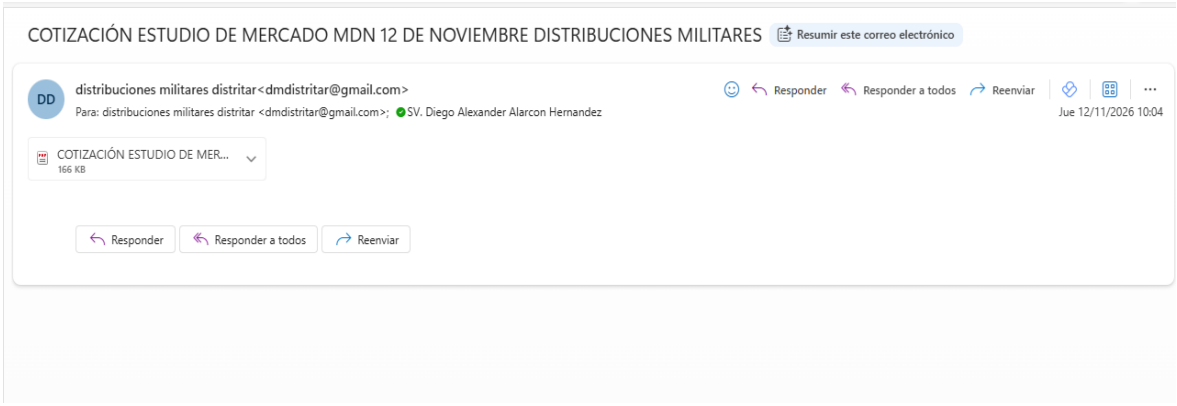
OFERTAS ALLEGADAS VIA MAIL

COTIZACIÓN MIGUEL CABALLERO SAS.

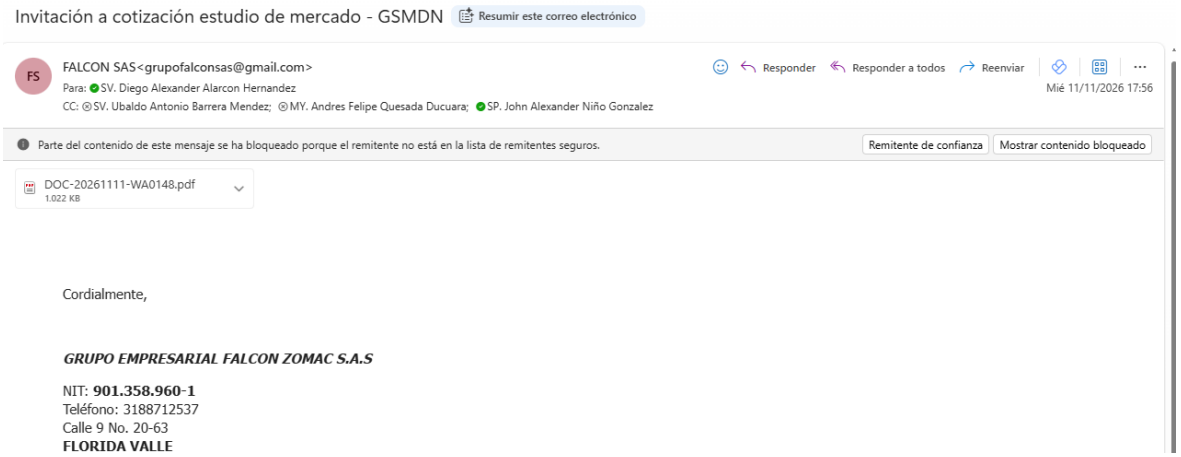


Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

COTIZACIÓN DISTRIBUCIONES MILITARES



COTIZACION FALCON SAS



Fecha de envío invitación a cotizar	11 NOVIEMBRE 2026
Plazo dado para envío de cotizaciones	12 NOVIEMBRE 2026
Fecha de cierre recibo de cotizaciones	12 NOVIEMBRE 2026
Medio a través del cual se efectuó invitación a cotizar (email o SECOP II)	EMAIL y SECOP II
Nº. Empresas Invitadas	7
Nº. Cotizaciones Recibidas	3
Observaciones	Se reciben las 3 cotizaciones y se inicia el estudio de mercado sin novedad.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Nº	NOMBRE EMPRESA INVITADA	ENVÍO COTIZACIÓN (SI / NO)	MOTIVO POR EL CUAL NO COTIZÓ (si se cuenta con la información)	CUMPLIÓ CONDICIONES TÉCNICAS (SI / NO)	CUMPLIÓ OFERTA ECONÓMICA (SI / NO)
1	C.I.A. MIGUEL CABALLERO S.A.S.	**SI**	**(N/A)**	**SI**	**SI**
2	GRUPO EMPRESARIAL FALCON ZOMAC S.A.S	**SI**	**(N/A)**	**SI**	**SI**
3	DISTRITAR S.A.S	**SI**	**(N/A)**	**SI**	**SI**
4	MANUFACTURAS CAPITEX S.A.S	**NO**	**(N/A)**	**NO**	**NO**
5	PSG Blindaje Personal	**NO**	**(N/A)**	**NO**	**NO**
6	NLS Body Armor S.A.S.	**NO**	**(N/A)**	**NO**	**NO**
7	COINSTOR SAS	**NO**	**(N/A)**	**NO**	**NO**



Finalmente, y con el fin de dar continuidad al proceso, a continuación, se presentan los resultados de las tres (03) cotizaciones recibidas **C.I.A. Miguel Caballero S.A.S., Grupo Empresarial Falcon Zomac S.A.S. y Distribuciones Militares S.A.S.**, las cuales fueron consideradas como fuente de información para conocer el comportamiento de los precios del mercado.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

A continuación, se presentan los valores unitarios cotizados para cada uno de los bienes objeto de adquisición:

ITEM	DESCRIPCION	COTIZACION DISTRITAR EXENTO IVA	COTIZACION MIGUEL EXENTO IVA	COTIZACION FALCON EXENTO IVA
1	CAMISA DE USO INTERIOR BLINDADA NIVEL IIIA MASCULINA	$ 2.450.000,00	$ 2.300.000,00	$ 2.480.000,00
2	CAMISA DE USO INTERIOR BLINDADA NIVEL IIIA FEMENINA	$ 2.500.000,00	$ 2.400.000,00	$ 2.520.000,00
3	PORTAFOLIO BALISTICO NIVEL IIIA Y ANTIFRAGMENTO	$ 8.450.000,00	$ 7.990.000,00	$ 8.990.000,00

Para facilitar la comparación de los precios cotizados, se efectuó un análisis estadístico por ítem, considerando el menor valor, el mayor valor, el promedio y la mediana. Estos indicadores permiten identificar el rango de precios observado y verificar si existen diferencias significativas entre las cotizaciones recibidas.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION DISTRITAR	COTIZACION MIGUEL	GRUPO EMPRESARIAL FALCON	MENOR VALOR	MAYOR VALOR	PROMEDIO	MEDIANA
			EXENTO IVA	EXENTO IVA	EXENTO IVA				
1	CAMISA DE USO INTERIOR BLINDADA NIVEL IIIA MASCULINA	1	$ 2,450,000.00	$ 2,300,000.00	$ 2,480,000.00	$ 2,300,000.00	$ 2,480,000.00	$ 2,410,000.00	$ 2,450,000.00
2	CAMISA DE USO INTERIOR BLINDADA NIVEL IIIA FEMENINA	1	$ 2,500,000.00	$ 2,400,000.00	$ 2,520,000.00	$ 2,400,000.00	$ 2,520,000.00	$ 2,473,333.33	$ 2,500,000.00

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

3	PORTAFOLIO BALISTICO NIVEL IIIA Y ANTIFRAGMENTO	1	$ 8,450,000.00	$ 7,990,000.00	$ 8,990,000.00	$ 7,990,000.00	$ 8,990,000.00	$ 8,476,666.67	$ 8,450,000.00

Los resultados muestran que los valores cotizados presentan un comportamiento homogéneo y variaciones razonables entre sí. Para la camiseta balística masculina se obtuvo un promedio de $2.410.000, una mediana de $2.450.000 y un rango entre $2.300.000 y $2.480.000. Para la camiseta balística femenina, el promedio fue de $2.473.333,33, con una mediana de $2.500.000 y valores entre $2.400.000 y $2.520.000. Finalmente, para el portafolio balístico se obtuvo un promedio de $8.476.666,67, una mediana de $8.450.000 y un rango entre $7.990.000 y $8.990.000. Estos resultados permiten concluir que las cotizaciones constituyen una referencia razonable del comportamiento económico del mercado.

6.1.3.CONCLUSIÓN ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Una vez revisadas las tres (3) cotizaciones recibidas y efectuado el análisis comparativo de los precios unitarios, se estableció que los valores presentan variaciones razonables y permiten contar con referencias suficientes para determinar las condiciones económicas del mercado.

Para la estimación inicial de la adquisición se tomaron como referencia los menores valores unitarios identificados, correspondientes a $2.300.000 para la camiseta balística masculina, $2.400.000 para la camiseta balística femenina y $7.990.000 para el portafolio balístico Nivel IIIA y antifragmento. Aplicados a las cantidades inicialmente estimadas de trece (13), una (1) y diez (10) unidades, respectivamente, se obtiene un valor de referencia de **CIENTO DOCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($112.200.000),** exento de IVA así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO EXENTO IVA	VALOR TOTAL EXENTO IVA
1	CAMISA DE USO INTERIOR BLINDADA NIVEL IIIA MASCULINA	13	$ 2,300,000.00	$ 29,900,000.00
2	CAMISA DE USO INTERIOR BLINDADA NIVEL IIIA FEMENINA	1	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

3	PORTAFOLIO BALISTICO NIVEL IIIA Y ANTIFRAGMENTO	10	$ 7,990,000.00	$ 79,900,000.00
		VALOR TOTAL EXENTO IVA		**$ 112,200,000.00**

NOTA 1: Las cantidades señaladas en la oferta económica corresponden a estimaciones iniciales efectuadas por la Entidad para la estructuración del proceso. El contrato se adjudicará **hasta por el valor del presupuesto oficial** y se ejecutará a **precios unitarios**, de acuerdo con los valores ofertados por el proponente seleccionado, hasta agotar el presupuesto disponible o satisfacer la necesidad máxima definida por la Entidad.

NOTA 2: En caso de obtenerse precios unitarios inferiores a los estimados, la Entidad podrá adquirir unidades adicionales de camisetas balísticas, **sin superar la necesidad máxima identificada, ni el valor del presupuesto oficial**. La adquisición de cantidades adicionales estará sujeta, en todo caso, a la disponibilidad presupuestal y a los precios unitarios efectivamente ofertados.

NOTA 3: Los bienes objeto de la presente contratación se encuentran contemplados como material blindado de conformidad con el Decreto 695 de 1983, modificado por el Decreto 3000 de 2005, y lo previsto en el numeral 3, literal d), del artículo 477 del Estatuto Tributario, razón por la cual se encuentran exentos de IVA, previa validación de la aplicación de dicho tratamiento tributario para la presente adquisición.

6.2. FORMA DE PAGO

Remitirse al Estudios y Documentos Previos Aspectos Técnicos Numeral No. 11.

7. ANEXOS

Remitirse al Estudios y Documentos Previos Aspectos Técnicos Numeral No. 14

Sistema de Gestión y Desempeño Institucional
Unidad de Gestión General-Ministerio de Defensa Nacional
Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Bogotá D.C, 12 de Noviembre de 2026

Respetuosamente;

MY. ANDRES FELIPE QUESADA DUCUARA
Coordinador Grupo de Seguridad Ministerio de Defensa Nacional.

Elaboro:
SV. ALARCON HERNANDEZ DIEGO ALEXANDER
Auxiliar Logístico, Contratos E inventarios GSMDN

Reviso:
SV. MONTES ROSSI JANDER DAVID
Auxiliar de Armamento GSMDN

Vo. Bo
SP. BARRERA MENDEZ UBALDO ANTONIO
Ejecutivo Administrativo y Operacional GSMDN

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional,
no está autorizado su reproducción total o parcial

261111. Análisis del Sector - Camisetas OK

Informe de auditoría final 2026-11-17

Fecha de creación:	2026-11-17
Por:	COMUNICACIONES GSMDN (john.nino@mindefensa.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAEr8tx8DVZQXOzTsmNqBnBbf9a-v93MpJ

Historial de “261111. Análisis del Sector - Camisetas OK”

COMUNICACIONES GSMDN (john.nino@mindefensa.gov.co) ha creado el documento.

2026-11-17 - 23:02:21 GMT- Dirección IP: 190.145.218.196.

El documento se ha enviado por correo electrónico a SV. MONTES ROSSI JANDER DAVID (jander.montes@ejercito.mil.co) para su firma.

2026-11-17 - 23:02:29 GMT

SV. MONTES ROSSI JANDER DAVID (jander.montes@ejercito.mil.co) ha visualizado el correo electrónico.

2026-11-17 - 23:03:12 GMT- Dirección IP: 191.156.191.143.

SV. MONTES ROSSI JANDER DAVID (jander.montes@ejercito.mil.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2026-11-17 - 23:04:16 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 191.156.191.143. - Aspecto de la firma seleccionada: DISEÑO_MÓVIL

El documento se ha enviado por correo electrónico a SV. DIEGO ALARCON (diego.alarcon@mindefensa.gov.co) para su firma.

2026-11-17 - 23:04:18 GMT

SV. DIEGO ALARCON (diego.alarcon@mindefensa.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.

2026-11-17 - 23:04:31 GMT- Dirección IP: 104.47.70.126.

SV. DIEGO ALARCON (diego.alarcon@mindefensa.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2026-11-17 - 23:04:44 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.145.218.196. - Aspecto de la firma seleccionada: DIBUJO

El documento se ha enviado por correo electrónico a SP. BARRERA MENDEZ UBALDO ANTONIO (ubaldo.barrera@mindefensa.gov.co) para su firma.

2026-11-17 - 23:04:46 GMT

SP. BARRERA MENDEZ UBALDO ANTONIO (ubaldo.barrera@mindefensa.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.

2026-11-17 - 23:08:59 GMT- Dirección IP: 191.156.235.240.

Powered by Adobe Acrobat Sign

SP. BARRERA MENDEZ UBALDO ANTONIO (ubaldo.barrera@mindefensa.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2026-11-17 - 23:09:32 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 191.156.235.240. - Aspecto de la firma seleccionada: DISEÑO_MÓVIL

El documento se ha enviado por correo electrónico a MY. ANDRES FELIPE QUESADA DUCUARA (andres.quesada@mindefensa.gov.co) para su firma.

2026-11-17 - 23:09:35 GMT

MY. ANDRES FELIPE QUESADA DUCUARA (andres.quesada@mindefensa.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.

2026-11-17 - 23:12:37 GMT- Dirección IP: 104.47.55.126.

MY. ANDRES FELIPE QUESADA DUCUARA (andres.quesada@mindefensa.gov.co) ha delegado la firma del documento a OFICINA SEGURIDAD MDN (oficinaseguridad@mindefensa.gov.co).

2026-11-17 - 23:12:48 GMT- Dirección IP: 191.156.234.161.

OFICINA SEGURIDAD MDN (oficinaseguridad@mindefensa.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2026-11-17 - 23:14:07 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 191.156.234.161. - Aspecto de la firma seleccionada: DISEÑO_MÓVIL

Documento completado.

2026-11-17 - 23:14:07 GMT

Powered by
Adobe
Acrobat Sign